

## RESOLUCIÓN N° 082 / 13.-

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a los integrantes de la Comisión Permanente de JUICIO POLÍTICO de la Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 95 y concordantes del Reglamento, la que queda conformada por los siguientes miembros:

JUICIO POLÍTICO (Art. 95):

Diputado: QUINTANA, Jorge Oscar

Diputado: YUNG, Raúl Omar

Diputado: RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré

Diputado: LÓPEZ, Héctor María

Diputado: MOLINA, Jorge Luis

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, cumplido, archívese.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-07-13.-  
Autor: H. Cámara de Diputados.-